

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (Art. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULO DE OFICINA DE LA FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS UNIVERSITAT DE VALENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (en adelante FLA).

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: APERTURA SOBRE ÚNICO EXPEDIENTE 2/2020

CONSTITUCIÓN Y ASISTENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas, quienes reparten sus cargos en la Mesa de la siguiente forma:

- Presidente: Director General de la Fundación, Dr. D. Jose Manuel Almerich Silla.
- Secretaria: Departamento Contratación, Aarón Mayol Prósper.
- Vocales:
- Técnico Departamento Contratación, Lluís Sala Serna en sustitución de Carlos Colomar Mas.
- Técnico Departamento Económico, Mari Carmen García Nieto.
- Técnico Departamento Contratación, Pilar Sola Mir.

En las oficinas de la FLA, sitas en C/ Gascó Oliag nº 1, 46010 Valencia, siendo las 12:00 horas del día **19 de octubre de 2020**, se reúnen las personas mencionadas, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de los asuntos de referencia.

Por la Mesa de Contratación se deja constancia de que se han presentado los siguientes candidatos, indicándose el estado de su documentación administrativa:

EMPRESA	ESTADO DOCUMENTACIÓN
AZETA LIBROS Y PAPELERÍA, S.L B14818009	EXCLUIDO
CASTEVILA DISTRIBUCIONES S.L B97208219	PTE. SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN
HERMANOS CEBRIÁN, S.L B96002308	PTE. SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN
LYRECO ESPAÑA, S.A A79206223	ADMITIDO

Se procede a excluir a la mercantil AZETA LIBROS Y PAPELERÍA, S.L con CIF- B14818009, por haber presentado su proposición para participar en la presente licitación transcurrida la hora señalada en el anuncio de licitación, según se establece en apartado 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se da un plazo de 3 días para que las empresas CASTEVILA DISTRIBUCIONES S.L y HERMANOS CEBRIÁN, S.L, procedan a subsanar la documentación solicitada.

Posteriormente se procederá a la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas.

Siendo las 15:00 horas, se levanta la presente acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación.

En Valencia, a 19 de octubre de 2020.

Fecha: 2020.10.19
21:22:44 +02'00'

José Manuel Almerich Silla

Lluís Sala Serna

Mari Carmen García Nieto

Pilar Sola Mir

AARON|
MAYOL|
PROSPER

Firmado digitalmente por
AARON|MAYOL|
PROSPER
Fecha: 2020.10.19
20:14:19 +02'00'

Aarón Mayol Prósper